Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias. 2023; 2:585
doi: 10.56294/sctconf2023585

Categoría: International Congress on Education, Technology and Science - CIETyC2023

ORIGINAL

Policies to reduce credit risk in Savings and Credit Cooperatives in the tourist and cultural district of Riohacha

Políticas para disminuir el riesgo crediticio en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el distrito turístico y cultural de Riohacha

Jose Gregorio Morales Bustamante[1] ✉, Luis Angel Puche Pinto[1], Alex Jhon Zuñiga[1]

[1]Univerisdad La Guajira. Colombia.

Citar como: Morales Bustamante JG, Puche Pinto LA, Zuñiga AJ. Políticas para disminuir el riesgo crediticio en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el distrito turístico y cultural de Riohacha. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias 2023; 2:585. https://doi.org/10.56294/sctconf2023585

Recibido: 20-06-2023 **Revisado:** 19-08-2023 **Aceptado:** 22-10-2023 **Publicado:** 23-10-2023

ABSTRACT

In the tourist and cultural district of Riohacha, department of La Guajira, savings and credit cooperatives are a source of resources that serve to finance various business projects that improve people's income and quality of life. That is why these cooperatives are social assets that must be protected in order for them to maintain their operations normally. It should be a concern and a task of the academy to provide conceptual theoretical tools to define a better implementation of the policy for credit risk management in these entities. Methodologically, the research is classified as a descriptive field study, with a population of members of the credit and portfolio area of the savings and credit cooperatives in the district of Riohacha. A questionnaire was used as a data collection instrument, which was reviewed by five (5) experts in the area. Cronbach's Alpha coefficient was used to determine its reliability. The objective is to analyze the policies applied in credit risk management in the savings and credit cooperative sector in the tourist and cultural district of Riohacha. Theoretically supported by the postulates of the authors Lara (2005), Elizondo, A. (2004). Credit risk, Elizondo, A. and Altman, E, Gasol, M (2017), Gitman (2019), Sanchez, Inocencio (2016), Sebastian and Lopez (2020), Soley and Rahenma (2021). The objective of this study is to determine the policies for credit risk management in savings and credit cooperatives in the tourist and cultural district of Riohacha.

Keyword: Credit Risk; Credit Portfolio; Credit Unions; Credit Policies.

RESUMEN

En el distrito turístico y cultural de Riohacha departamento de la Guajira, las cooperativas de ahorro y crédito se constituyen en fuente de recursos que sirven para financiar diversos proyectos de negocios que mejoran los ingresos y la calidad de vida de las personas. Es por ello que esas cooperativas son activos sociales que deben ser protegidos para que mantengan sus operaciones normalmente. Debe ser

© Autor(es); 2023. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia *Creative Commons* (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0) que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio siempre que la obra original sea correctamente citada.

una preocupación y un quehacer de la academia proporcionar herramientas teóricas conceptuales para definir una mejor implantación de la política para la administración del riesgo crediticio en estas entidades. Metodológicamente la investigación, es clasificada como descriptiva de campo, la misma tiene como población a los miembros del área de crédito y cartera de las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Riohacha. Como instrumento de recolección de datos se utilizó un cuestionario, el cual fue sometido a la revisión por parte de cinco (5) expertos en el área. Para la confiabilidad del mismo se utiliza el coeficiente Alpha de Cronbach. Se busca Analizar las políticas aplicadas en la administración del riesgo crediticio en el sector cooperativo de ahorro y crédito en el distrito turístico y cultural de Riohacha. Sustentada teóricamente en los postulados de los autores Lara (2005), Elizondo, A. (2004). Riesgo del crédito, Elizondo, A. y Altman, E, Gasol, M (2017), Gitman (2019), Sánchez, Inocencio (2016), Sebastián y López (2020), Soley y Rahenma (2021).
Este estudio tiene como objetivo determinar las políticas para la administración del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito en el distrito turístico y cultural de Riohacha.

Palabra Claves: Riesgo Crediticio; Cartera de Crédito; Cooperativas; Políticas Crediticias.

INTRODUCCIÓN

La globalización de la economía y los constantes cambios en los entornos empresariales, hacen imperativo que las organizaciones asuman procesos de mejoramiento en sus actividades y procesos. Esta nueva realidad empresarial hace manifiesta la necesidad de que las organizaciones puedan contar con excelentes procesos contables y financieros, permitiéndoles prestar unos servicios con unos altos estándares de calidad logrando productividad y competitividad.

La definición de riesgo de crédito, de acuerdo con Supersolidaria (2018), en la circular financiera y contable para las cooperativas en Colombia, El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

Según la Superfinanciera (2018), en la circular externa 043 para las entidades financieras en Colombia, define el riesgo crediticio como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Por ello, la gestión profesional y adecuada del riesgo crediticio aplicada al otorgamiento y administración de la cartera cobra una vital importancia en épocas de crisis, es entonces cuando se debe aumentar las medidas que permitan el cuidado del capital en las cooperativas. En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia a partir de la década de los treinta el desarrollo del cooperativismo se fue incrementando satisfactoriamente, hasta llegar a la actualidad donde existen más de 2800 organizaciones activas, 2,2 millones de asociados y activos que superan los 5,2 billones de pesos. Confecoop (2009).

Actualmente en el municipio de Riohacha, las cooperativas objeto de este estudio, están presentado bajos niveles de liquidez, ocasionado por el incumplimiento en el pago de los créditos por parte de los deudores, lo que provoca un corte en el ciclo del flujo del dinero, pues al no recibir pagos de la cartera pendiente, no se pueden hacer mas desembolsos de préstamos lo que impide el normal desarrollo de sus objetivos y propósitos, como es el de prestar dinero a sus asociados o hacerlo en menor cuantía.

Esto a su vez genera desconfianza en el sector, pues no puede satisfacer las expectativas y necesidades del asociado, la causa de lo anteriormente expuesto, es que la colocación de los créditos muchas veces no ha obedecido a criterios serios al momento de otorgarlos, ni los controles y gestión crediticia han sido las más adecuadas, que a su vez causa que la recuperación de los mismos se haga, onerosa, tardía y

afecte la liquidez de las cooperativas, no se pueda seguir prestando a otros usuarios y se aumente el nivel de incertidumbre y desconfianza en el sistema cooperativo.

De persistir la situación del poco control a la captación de los dineros de particulares, podrían generarse altos niveles de desconfianza en el sistema financiero y las cooperativas podrían ser afectadas, es por ello que se debe tratar

de garantizar la adecuada protección de los recursos de los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito, por ello es fundamental realizar adecuadamente administración de la cartera de crédito y gestionar el riesgo crediticio con éxito.

MÉTODOS

El diseño de la investigación se caracteriza como no experimental, debido a que no existe manipulación de las variables, estas son evaluadas tal cual como se observan sin intervenir directamente sobre ellas. Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014 pp 149), señalan que, en la investigación no experimental, los estudios se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

El proceso comienza con la identificación que se ha hecho del problema de investigación presentado por las cooperativas objeto del estudio a las cuales se les debe aplicar un instrumento (encuesta) el cual será respondido por el personal administrativo y luego se realizará el trabajo estadístico para determinar los resultados de la investigación, al final se realiza la interpretación y análisis de los resultados.

La formulación del proyecto, como instrumento de planificación consta de tres grandes fases que a su vez se componen de etapas, que se desarrollan en forma iterativa, es decir que conllevan un proceso de retroalimentación permanente entre unas y otras, en un continuo ir y venir de atrás hacia adelante y viceversa. Las tres grandes fases son: i) La identificación de un acervo teórico que sirva como soporte a la investigación. La otra fase es la aplicación de un instrumento de recolección de información (encuesta) y por último tenemos la fase iii) el análisis e interpretación de los resultados que se publicarán y darán a conocer.

La implementación y la aplicación de políticas eficientes para la administración la de cartera de créditos y la gestión de riesgo crediticio es un factor trascendente para la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito, y en particular, para la seguridad de los depósitos de sus ahorradores. Para que la gestión de riesgo crediticio resulte eficaz, la cuantificación razonable de los riesgos de ir recuperabilidad derivada de la colocación de créditos es vital, y la metodología de medición aplicada es determinante para la confiabilidad del resultado.

Sobre estos pilares se cimenta esta propuesta para dar solución esta problemática, recobrando la confianza muchas veces perdidas por los ahorradores y se protegen los activos de las cooperativas, reservando un importante instrumento para la redención económica y el financiamiento de los proyectos de las personas y organizaciones que no son sujeto de crédito en el sistema bancario tradicional. Desde el punto de vista práctico, se apliquen y generen acciones, que permitan la identificación de las políticas para la administración de la cartera de crédito, y presentar estrategias que permitan una gestión para que estas políticas sean aplicadas y así bajar el índice de perdida de cartera en las cooperativas de ahorro.

Metodológicamente, la investigación generará instrumentos para la correcta aplicación de las políticas para la administración de la cartera de crédito que pueden ser aplicados en las cooperativas de ahorro, así como también en sus similares y que crean que les será beneficioso las políticas para la administración de crédito.

RESULTADOS

En la tabla 1, en la dimensión políticas para la administración de la cartera de crédito, se obtuvo un promedio de 3,82, en una categoría muy alta, de esta manera se muestra que las políticas para la administración de la cartera de crédito para Loreto (2019), manifiesta que los procesos administrativos

deben estar regidos por un criterio que sea compartido por todos y cada uno de los agentes que participan en las diferentes fases que lo componen.

Tabla 1. Dimensión: Políticas para la administración de la cartera de crédito

Indicadores	Alternativas (%)							
	Siempre		Casi Siempre		Casi nunca		Nunca	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Evaluación y Criterios de la cartera de crédito	23	76,7 %	7	23,3 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Capacidad de Pago	29	96,7 %	1	3,3 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Solvencia del Deudor	27	90,0 %	3	10,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Liquidez	29	96,7 %	1	3,3 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Valor, cobertura e idoneidad de la garantía	25	83,3 %	4	13,3 %	1	3,3 %	0	0,0 %
Aviso oportuno del deudor	21	70,0 %	9	30,0 %	0	0,0 %	0	0,0 %
Promedio	85,7		13,8		0,5		0,0	
Baremo			3,82					

Fuente: Morales (2021)

De acuerdo al indicador evaluación y criterio de la cartera de crédito el 76,7 %, de los encuestados respondieron siempre las cooperativas establecen los procedimientos establecidos como el análisis de cartera para evaluar la cartera de créditos, realizando periódicamente una evaluación de la cartera de crédito. De acuerdo a ello las cooperativas Colombia (2018) dispone que las mismas deben observar como mínimo y, obligatoriamente, los criterios para el otorgamiento de créditos, para conceder un crédito, efectuar prorrogas, reestructurar o refinanciar, determinar el cupo de crédito individual del asociado, exigencia de codeudor o codeudores, líneas o modalidades de crédito, tasa de interés corriente, garantías y sanciones de incumplimiento.

Seguido para el indicador capacidad de pago el 96,7 % de la población objeto de estudio expresaron que siempre se establecen procedimientos para determinar la capacidad de pago una persona sujet0 de crédito, así como es determinante al momento de otorgar un crédito la capacidad de pago de la persona. Es por ello que lo expuesto en las bases teóricas los ingresos y egresos del deudor cuando se solicite la financiación de un proyecto con fines comerciales o empresariales, el flujo de caja del mismo.

En el mismo orden de ideas para la solvencia del deudor la mayoría de los encuestados es decir el 90,0 % dijeron que siempre la cooperativa maneja el momento de otorgar un crédito la solvencia para el pago de la persona, así mismo a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.

De acuerdo al indicador liquidez, se evidencia que la mayoría de los encuestados es decir el 96,7 % manifestaron que la cooperativa siempre establece procedimientos para determinar la liquidez una persona sujeta de crédito, lo que es determinante al momento de otorgar un crédito la liquidez de la persona. Rico (2006), manifiesta que las entidades deben disponer constantemente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, tales como: mantener las reservas mínimas impuestas por el BCV, satisfacer la retirada de los depósitos y financiar las demandas de los préstamos.

En el mismo orden de ideas para el indicador valor, cobertura e idoneidad de la garantía, el 83,3 % manifestaron que siempre la cooperativa establece exigencias para otorgar un crédito la constitución de garantía, el personal administrativo de las secciones de crédito posee conocimientos para determinar el valor, la cobertura e idoneidad de las garantías al otorgar un crédito.

De manera que, para el otorgamiento de créditos garantizados con hipoteca se deberá obtener y analizar la información referente al deudor y a la garantía, con base en una metodología técnica idónea que permita proyectar la evolución previsible tanto del precio del inmueble, como de los ingresos del

deudor, de manera que razonablemente pueda concluirse que el crédito durante toda la vida, podrá ser puntualmente atendido y estará suficientemente garantizado.

Por último, para el indicador aviso oportuno del deudor, el 70,0 % de los encuestados dijeron que siempre la cooperativa exige la constitución de garantías para otorgar un crédito, en el mismo orden de ideas las entidades a que se refiere este capítulo establecerán las políticas de crédito y cartera en reglamentos expedidos por el consejo de administración o la junta directiva, según el caso.

CONCLUSIONES

Identificar las políticas para la administración del riesgo crediticio en las cooperativas de ahorro y crédito en el Municipio de Riohacha, se desprende que los procesos administrativos están establecidos por un criterio que sea compartido por todos y cada uno de los agentes que participan en las diferentes fases que lo componen, así mismo las políticas reflejan el nivel de tolerancia frente al riesgo dado el nivel de rentabilidad esperado, generando límites para las distintas exposiciones del portafolio de crédito, acordes con el capital de respaldo.

Tomando en cuenta las conclusiones a las cuales se llegó en la investigación, se presentan un conjunto de sugerencias que sirven de base para superar la problemática planteada en el estudio:

Aplicar políticas acordes a las exigencias en la documentación en el caso del otorgamiento y administración de la cartera de crédito; es decir aumentar las medidas que permitan el cuidado del capital en las cooperativas.

REFERENCIAS

1. Aching, C. (2016). Matemáticas Financieras para Toma de Decisiones Empresariales. España.

2. Bello, G. (2019). Regulación Bancaria. Primera Edición, Fondo de la Universidad Católica Andrés Bello.

3. Bello, R. (2021) Operaciones Bancarias en Venezuela Teoría y PRÁCTICA.

4. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas Venezuela.

5. Crouhy, M. y Galai (2017), D. A comparative analysis of current credit risk models.

6. Journal of Banking and Finance.

7. De Lara (2019) Medición y Control de Riesgos Financieros 3 era edición Limosa Noriega Editores.

8. Elizondo, A. (2016). Riesgo del crédito.

9. Elizondo, A. y Altman, E. (2019). Medición integral del riesgo del crédito.

10. Embrechts P., Frey R. and McNeil A.J. (2004), Quantitative Risk management: Concepts, Techniques and Tools. VIII Simposium de Probabilidad y Procesos Estocásticos.

11. Everett (2004) Administración de la Producción y las Operaciones Concepto, Modelos y Funcionamiento. 4 ta edición. Federal Reserve Bank of Atlanta. (2020). Estados Unidos.

12. FOGACOOP (2020) Publicación trimestral del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas Edición Nº 14 Bogotá Colombia

13. Fragoso, J.(2004) Análisis y Administración de Riesgos Financieros Exposición de la materia de Análisis de Riesgos, de la especialidad en Economía Financiera de la Universidad Veracruzana, Capítulo 13: Mercado de Derivados, Xalapa, Veracruz.

14. Gasol, M (2007) La Industria Bancaria en el Marco de Basilea II. Editorial ACCID. Barcelona.

15. Gitman (2018). Principio de Administración Financiera. 10ma Ediciones. Editorial. Pearson Educación. México.

16. Glosario Bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores. (2017). México.

17. Gutenberg (2019) la Financiacion en la Empresa. 7da Edición Ediciones Díaz de Santo S.A Madrid

18. Ley de Instituciones Bancarias. (2010). Primera discusión realizada por la Asamblea Nacional de fecha 11/11/2010.

19. Macaulay, Frederick. (1938). Citado por Sánchez, Inocencio (2007). En su

20. Ponencia: Asistencia Técnica a las Empresas, Universidad de Carabobo.

21. Mascareñas, J (2004) El Riesgo En La Empresa: Tipología, Análisis Y Valoración Economía Y Empresa. Editor Pirámide Ediciones Sa.oneris

22. Solutions (2018) Moneris Solutions Becomes First North American Acquirer to Achieve Self-Approval Status.Toronto, Canada

23. Pascale, R (2019) Decisiones Financieras. 14ta Edición. Editor Pearson Educación.

24. Samaniego M. (2018). El riesgo de crédito en el marco del Acuerdo Basilea II. Publicaciones Delta.

25. Sebastián y López. (2005). Gestión Bancaria (3ª Ed.). Factores claves en un Sociedad Financiera de Objetos Múltiples (SOFOM) (2020). México.

26. Soley y Rahenma (2019). BASILEA II: Una Nueva Forma de Relación Banca- Empresa. McGraw-Hill. España.

27. Velázquez (2005) Estrategia Financiera Procedimiento y Políticas de Gestión de Crédito Comercial

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.
Curación de datos: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.

Análisis formal: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.

Investigación: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.

Metodología: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.

Administración del proyecto: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.

Supervisión: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.

Validación: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.

Visualización: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.

Redacción – borrador original: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.

Redacción – revisión y edición: Jose Gregorio Morales Bustamante, Luis Angel Puche Pinto, Alex Jhon Zuñiga.

https://doi.org/10.56294/sctconf2023585